

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muy buenos días, señoras y señores diputados, bienvenidos a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de 15 de febrero de 2023. *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos]*

En primer lugar, queremos saludar a los alumnos del *prácticum* del Grado de Derecho que nos acompañan y también al director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud y a la persona que le acompaña.

En el orden del día de esta comisión el primer punto es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Entiendo aprobada por asentimiento. Muy bien.

Y el segundo punto del orden del día es la comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud a propuesta de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales al objeto de informar sobre las funciones y objetivos del servicio especializado de asesorías del Instituto Aragonés de la Juventud. Para su exposición, D. Adrián Gimeno Redrado tiene un tiempo de diez minutos. Suya es la palabra.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud (GIMENO REDRADO): Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. Un placer volver a estar con ustedes, y en este en este caso, para hablar de un tema que hemos puesto mucho empeño, mucho trabajo y que está dando sus primeros frutos y es lo que voy a pasar a detallar en la jornada del día de hoy.

Y es que al inicio de la presente legislatura, tras la recuperación entre 2015 y 2019 de los programas eliminados en años anteriores, nos marcamos como uno de los principales objetivos para la presente legislatura el revisar y reconfigurar el propio papel del Instituto Aragonés de la Juventud, de tal manera que pasase a ser un agente mucho más proactivo y prestase un mayor número de servicios.

Fue en 2020, tras la declaración de la pandemia mundial y de los primeros resultados de los efectos que estaba provocando en el colectivo juvenil, cuando aceleramos el proceso previsto y creamos un servicio integral de asesorías en nuestra comunidad autónoma. El desarrollo de este servicio se fundamenta en la propia Ley de Juventud, la Ley 6/2015 de 25 de marzo de Juventud de Aragón, y concretamente, a través de los artículos 1.2 y del 11 en el que nos compete al propio Instituto Aragonés

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la Juventud el promover los derechos de las personas jóvenes, pero sobre todo, favorecer la autonomía personal y laboral a través de las políticas activas de empleo, y sobre todo, en el ámbito de la sanidad y la vivienda.

Dicho lo anterior, y como no podía ser de otra manera, para su implementación se tiene en cuenta la coordinación con otros departamentos con competencias en materia objeto de las asesorías, además de canalizar qué servicios se prestan por parte de las administraciones para evitar duplicidades.

Es decir, cada asesoría que se ha ido implementando se ha hecho un análisis de qué se estaba prestando no solo en el resto de departamentos del propio Gobierno de Aragón, sino también otra tipología de administraciones en nuestra comunidad autónoma para evitar que un mismo servicio se preste por múltiples de administraciones o propios departamentos del Gobierno de Aragón, y luego detallaré algún ejemplo.

A día de hoy, el Instituto Aragonés de la Juventud dispone de ocho asesorías gratuitas para jóvenes entre catorce y treinta años, si bien las relativas a empleo y vivienda, la edad asciende hasta los treinta y cinco años. Como bien saben, la propia Ley de Juventud nos permite ampliar o reducir la horquilla de edad siempre y cuando en esas franjas no haya ningún otro servicio dentro del propio Gobierno de Aragón que haga esas mismas cuestiones.

En concreto, la asesoría son la asesoría de orientación profesional. Esta es la única que ya en el año 2015 existía a través de un programa de la oficina de emancipación y empleo. El perfil de los profesionales es el de los recursos humanos y trabajamos por un lado, todo lo que tiene que ver con la garantía juvenil, pero también el proceso de búsqueda de empleo, práctica en lo que son las entrevistas de trabajo y todo aquello que los departamentos con competencia en empleo, Economía e Industria, en este caso, pues nos mandatan para colaborar.

En segundo lugar, está la asesoría de vivienda, que el perfil de las personas que lo presentan es el jurídico. Son licenciadas en Derecho y se trabaja tanto la fiscalidad como lo que es el asesoramiento de pliegos de alquiler o propuestas de hipotecas para revisar que no hay ninguna cláusula que pueda ser abusiva. Del mismo modo, se ayuda en la tramitación de cualquier ayuda autonómica o municipal que saque cualquier administración, de alquiler o compra de vivienda. En este caso trabajamos directamente

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con la Dirección General de Vivienda y colaboramos en el asesoramiento de las ayudas al alquiler joven o el bono de alquiler joven.

Lo mismo ocurre con la asesoría de emprendimiento, que el perfil es el economista y hacemos planes de viabilidad. La asesoría de movilidad internacional, con perfil de economistas, la asesoría de programas europeos que el perfil es de educadores sociales y gestionamos los programas europeos en sus tres modalidades. La asesoría de bienestar emocional, que el perfil es el psicológico, lo prestan psicólogas. La asesoría de delitos sexuales, que también el perfil es psicológico, así como la asesoría afectiva-sexual, que el perfil es el de la sexología. Todas estas asesorías se prestan de manera presencial en la ciudad de Zaragoza, la de nuestra sede central que, como saben, estamos ubicados en Franco y López. Además, todas ellas se prestan en forma on line y se desplazan al territorio ante una situación urgente o que preste de gravedad. Esto se debe al formato que hemos establecido para su creación y que tiene como tres fases, o así nosotros lo hemos definido. En un primer momento se establece un piloto para ver si cumple con los objetivos marcados, que suelen durar unos pequeños meses, entre dos y tres meses. En segundo lugar, al año siguiente, se aumenta el servicio y se realizan las posibles mejoras detectadas durante la prueba piloto, que es lo que hemos implementado a lo largo, sobre todo, del año 2022. Y, en tercer lugar, se amplía a las tres capitales de provincia. Siguiendo este esquema, en este año 2023 se procede a realizar la primera ampliación territorial, concretamente la asesoría de bienestar emocional va a pasar a prestarse de manera presencial en las tres provincias aragonesas. A partir, en principio, si no ocurre nada, de la segunda semana de marzo, se va a prestar en la ciudad de Huesca, en la ciudad de Zaragoza y en la ciudad de Teruel. Los lunes se prestará en horario de mañana en la ciudad de Huesca, mientras que los miércoles se prestará en horario de mañana y tarde en la ciudad de Teruel. Como hasta ahora, todos los días de la semana se presta en la ciudad de Zaragoza, el cual se ha aumentado los horarios. Del mismo modo, hay una previsión de horas pero aumentando en Huesca y Teruel conforme se vaya analizando la demanda existente. Es lo que hicimos en este año y medio en la ciudad de Zaragoza en el que empezamos simplemente con tres días, y en año y medio lo ampliamos en tres ocasiones para prestar servicio durante toda la semana según veíamos la demanda que teníamos. Esto es lo que disponemos hasta ahora y vamos a seguir trabajando para implementar distintas nuevas tipologías de asesorías.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero igual de importantes consolidar las existentes. Para ello lanzamos la modificación de la Ley de Juventud de Aragón, en donde se propuso la modificación del artículo 46, de tal modo que se incluya el servicio integral de asesorías como una prestación obligatoria por parte del Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de la Juventud, de tal manera que no dependa de cada legislatura ni de los recursos existentes en cada momento. Espero y deseo que se pueda aprobar por parte de las Cortes de Aragón en lo que resta en estas pocas, creo que son tres, sesiones de legislatura. Con todo esto paso a dar a conocer los datos estadísticos y evolución del propio servicio desde el año 2020. Es una foto fija que nos revela las necesidades puntuales o estructurales existentes y nos va marcando las metas de mejora. Desde el año 2020 se han prestado un total de once mil noventa y siete servicios a personas jóvenes de nuestra comunidad autónoma. Solamente en el año 2022 se han prestado ocho mil quinientos sesenta y dos servicios de asesoría. Esta diferencia tan elevada con respecto a los dos años anteriores viene motivada por tres cuestiones, principalmente. En primer lugar, el mayor conocimiento de los servicios que va prestando el Instituto Aragonés de la juventud, así como la implementación de las asesorías. Es obvio que, a mayor número de asesorías, pues el número de servicios va a tender a aumentar. La vuelta a la normalidad tras dos años duros de pandemia también ha afectado en alguna tipología de asesorías que se redujo considerablemente. Y el efecto que ha tenido la puesta en marcha del bono joven de alquiler. Esto ha sido— y lo veremos ahora cuando de los datos concretos, y que nos va a poner el foco y que nos hace ver— como es la principal demanda, preocupación y necesidad, entre otras muchas, pero lo que a día de hoy nos está reclamando la juventud aragonesa: el tema de la vivienda, de la emancipación residencial. Si comparamos los años 2021 con el año 2022, por tener algo más reciente, como regla general los servicios prestados han aumentado considerablemente. Si hablamos de la asesoría de vivienda, ha crecido con respecto a 2021 en un 702,05%, es decir, ha pasado de prestar seiscientos ochenta y tres servicios a cinco mil cuatrocientos setenta y ocho. Si hablamos de las asesorías de emancipación, que aquí aglutinamos orientación laboral y emprendimiento, ha crecido con respecto a 2021 en un 209,88%, de doscientos cuarenta y tres a setecientos cincuenta y tres servicios. La asesoría de bienestar emocional ha crecido en un 55,88%, de seiscientos veintiuno a novecientos sesenta y ocho servicios. La asesoría de movilidad internacional se ha reducido con

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respecto a 2021 en un 11,61%, de ciento cincuenta y cinco a ciento treinta y siete servicios. La asesoría de delitos sexuales se ha reducido con respecto a 2021 en un 8,19%, de ciento setenta y uno a ciento cincuenta y siete. En esta asesoría quiero recalcar que, como saben, tras la aprobación el pasado año de la Ley conocida del “solo sí es sí”, se implementan unos recursos, trescientos sesenta y cinco, veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días del año que colisiona algunas de las cuestiones que nosotros venimos realizando con lo que va a empezar a prestar este tipo de recursos que se van a implementar en las tres provincias aragonesas. Por eso vamos a reformular esta asesoría para evitar que cuestiones que ahora va a tener que realizar ese recurso de asesoría e intervención por parte del Instituto Aragonés de la Mujer, no se duplique por parte de este servicio. Por eso se va a reformular. Vamos a cambiar un poco la filosofía de lo que va a ser la asesoría, y ya puedo avanzar que en este caso, ya no solo porque estaba financiado con el Pacto de Estado contra la violencia de género, se va a tender a esta tipología de delitos en mujeres jóvenes, sino que lo ampliamos a todos los jóvenes aragoneses, con indiferencia de que sea mujer u hombre. Esta será una de las novedades, pero va a ver otras muchas para evitar que se realicen los mismos servicios. Del mismo modo, la asesoría de proyectos europeos ha crecido en un 4,34% respecto a 2021, de quinientos cincuenta y tres a quinientos setenta y siete. Y la afectivo-sexual, como es novedosa de este año, no podemos hacer un comparativo, pero sí que os puedo anunciar que en este año 2023 hemos aumentado en un día los servicios prestados ante la demanda, sobre todo del último trimestre del año 2022. En 2022 se prestaba un día a la semana por las tardes, a partir de este 2023 de enero hemos pasado a prestarla dos días a la semana. El fin último de todo este abanico de asesorías— y para terminar— es garantizar que toda persona joven de nuestra comunidad, con independencia de su situación socioeconómica o su lugar de residencia, pueda tener acceso a servicios que intentan solucionar posibles problemas o dar satisfacción a las necesidades que cualquier persona pueda requerir a lo largo de su vida. Y nos enfocamos en el perfil joven por ser uno de los colectivos más vulnerables en general, pero sobre todo en momentos de dificultades económicas y sanitarias, como es en el que hemos vivido o estamos pasando. Los perfiles de los usuarios y usuarias varían considerablemente en función de los servicios de la asesoría. Los perfiles no se parecen en nada de una a otra, por lo tanto, si quieren entrar en detalle, que haga un desglose por

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

datos, en el segundo turno de palabra me lo indicáis y tengo una recopilación de datos que pueden ser interesantes. Del mismo modo, si creen que se puede implementar alguna tipología nueva de asesoría, estamos dispuestos a ello porque, como dijimos al principio, es un servicio integral para ir construyendo poco a poco, por lo tanto, a día de hoy hay hecho, pero quién sabe si en un futuro hacen falta quince o cuatro. Ojalá no haya problemas y ese servicio en el futuro no tuviera que existir, pero a día de hoy, y en base a los datos, sigue siendo muy necesario. Muchas gracias y estoy a vuestra disposición.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Gimeno. Concluida su exposición, yo creo que es necesario suspender para hacer ningún tipo de observaciones ni aclaraciones. Continuamos así con la intervención de los grupos parlamentarios por un tiempo de cinco minutos. Excusamos la asistencia de la Agrupación Izquierda Unida Aragón y del Grupo Parlamentario Aragonés e inicia este turno de palabra, por el Grupo Vox en Aragón, el señor Arranz. Tiene usted la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor director gerente, señor Gimeno. Gracias por su exposición, que además ha sido muy instructiva y muy interesante, sí se lo digo. Desde Vox, entendemos muy positivo el potenciar la participación efectiva de los jóvenes en las actividad económica, política, social, cultural de nuestra comunidad, que es uno de los objetivos, creo, del Instituto Aragonés de la Juventud, al igual que potenciar esa emancipación, esa autonomía o esa plena inserción social a través del acceso al mundo laboral o también a una vivienda digna. Son claves la educación y la formación, la oferta laboral, las políticas de búsqueda efectiva de empleo, el crear un ambiente económico-laboral propicio y próspero, las políticas de vivienda y vivienda social, así como las medidas de apoyo a la natalidad, entendemos nosotros, a los jóvenes que forman una familia y las políticas de familia en general. Por supuesto que son cuestiones complejas y completamente transversales, que precisan la implicación de distintas consejerías— yo creo que de todas prácticamente— y la coordinación de diversas administraciones y organismos públicos. La juventud necesita esperanza, ilusión y contemplar como posible, viable y real, ese poder labrarse un futuro, un proyecto de vida, un proyecto de vida, —el que quiera—. Necesitan esa

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

certidumbre, ¿no? Nos parece, que una gran parte de nuestra juventud, se encuentra un tanto desnortada, perdida, anestesiada y necesitamos una juventud que empuje. Una juventud que empuje para que tengamos todos futuro, y la juventud es el futuro. Están ustedes también muy preocupados siempre, pues con el tema del futuro del planeta, el cambio climático, —nos parece bien—, pero también hemos de preocuparnos que juventud vamos a dejar para este planeta. ¿Cómo estamos formando a estas personas en unos valores, en una fuerza, sacrificio, espíritu crítico, emprendimiento? Yo creo eso es también muy importante. ¿Qué juventud estamos dejando para este planeta?

El Instituto Aragonés de la Juventud se es un organismo encargado de desarrollar y regular políticas dirigidas a jóvenes de la Comunidad Autónoma de Aragón, eso es que lo que indica. Evidentemente desde nuestra formación, pues tendremos diferencias y discrepancias, pues notorias a la hora trazar hojas de ruta, estrategias, medidas políticas concretas para alcanzar objetivos, —que yo pues quiero pensar—, que todos los compartimos, ¿no? ¿Qué queremos?, pues que nuestra juventud, pues salga adelante, que tenga futuro, son nuestros hijos, los hijos de nuestros amigos, los hijos de los compañeros.

Yo creo que, ¡claro!, cada uno, pues tenemos nuestra visión. Creemos que es la mejor, la más razonable o la que más puede traer éxitos. Cada uno pensará hacer el bien. No creo que estemos aquí nadie para hacer el mal a otros. Creo que buscamos todos, un fin común, un bien común y luchar por una juventud, que es la de todos, no solo por nuestros hijos.

Todos deseamos y luchamos, pues, para fomentar y potenciar esa prosperidad que digo. Si bien coincidimos claramente en que es positivo que exista un organismo público que es el Instituto Aragonés de Juventud, que proporciona asesoramiento, y que exista esa puerta abierta a los jóvenes, con dudas, problemas demandas, reivindicaciones sobre temas, pues que son lógicos que tengan problemáticas y todas sus inquietudes. Porque desde su propia salud hasta emanciparse, hasta buscar una vivienda, lograr un empleo digno, son temas tan básicos, que, claro, me parece que es imprescindible, es imprescindible.

Luego ya la orientación concreta de cierto asesoramiento, pues seguro que tenemos discrepancias. Seguro, pero la idea y lo que se ha puesto en marcha tenemos que estar a favor. Desde Vox estamos a favor completamente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Igualmente, entendemos que sus funciones y el logro de la eficacia de las mismas, estará altamente relacionada y condicionada a las políticas de otras consejerías, porque uno pueda asesorar muy bien en vivienda, pero si no hay unas políticas de vivienda adecuadas, para eso, pues el asesoramiento quedará muy bien en el papel. En educación, en empleo, en vivienda, ¿no?, y asimismo pues su presupuesto, pues también es escaso. Es escaso y llega donde llega.

Nos ha parecido muy acertado lo que ha comentado sobre el estudio de no cometer duplicidades. Nos parece muy bien porque los recursos son limitados y hay que perfilar y seleccionar lo que lo que podemos hacer, y lo que no está haciendo otro.

Y, por último, dicho con total ánimo constructivo, creemos que aunque veo que ha aumentado mucho, han aumentado mucho los servicios, creo que podríamos lograr aumentar esa comunicación que llegue a más jóvenes. Yo no sé si la juventud en la inmensa mayoría, conoce de estos servicios, tiene un conocimiento más claro sobre temas concretos, que puedes allí preguntar o informarte. Esos fondos públicos para ayudarle en determinadas cuestiones, ¿no?, de revisar un contrato de alquiler, de estudiar una hipoteca. Ese tipo de cosas que a mí me han parecido muy interesantes, como el tema de afectivo sexual. Es que desde Vox muchas veces se nos tiene como afectivo sexual, estos no, no. ¡Pues, claro que sí! La afectividad y la sexualidad son cuestiones muy naturales y muy normales, que deben tratarse y más en la juventud. Pero a lo mejor ese enfoque, o esos profesionales que estén allí, pues igual no coincidimos exactamente. Pero no por ello, veo mal una asesoría afectivo sexual, lo veo muy bien. Lo veo muy bien, porque siempre se dice muchas cosas.

Mi enhorabuena por este servicio.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Arranz.

Es el turno para la señora Martínez de Chunta Aragonesista. Tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señor director, gerente perdón, del Instituto Aragonés de la Juventud, muchas gracias por poder venir aquí, por solicitar esta comparecencia y explicarnos de motu

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

proprio cual es o cuál es la trayectoria que está teniendo este servicio especializado de asesoría del Instituto Aragonés de la Juventud, que yo quiero poner el énfasis que nace de la demanda propia de los jóvenes. No es algo que las personas de edad más avanzada, nos hayamos ideado para la juventud. Porque yo creo que lo importante también es tener claro que nosotros, o que la sociedad está obligada a ofrecer herramientas a la juventud, a que tengan igualdad de oportunidades para alcanzarlas, para que se labren el futuro que mejor consideren ellos, desde luego. No el que considere yo o mi grupo parlamentario o de una forma más más escueta.

Yo personalmente, quiero agradecerle el trabajo que se ha hecho de implementación de las asesorías, de ir aumentando en función de las necesidades y además, bueno, pues hacer esa revisión que usted ha dicho. Primero se hace un programa piloto, se revisa ya se hace una implementación más extensa y bueno, después ya vamos desplegando por el territorio. Porque no debemos olvidar cuando nace esto. Nace porque la COVID, es una cosa que ustedes vieron que había un Hueco ahí, que había una falla y que había que darle, pues tratamiento a esas demandas que había. Y bueno, pues de una forma online, evidentemente los jóvenes son capaces de relacionarse, de otras formas de relacionarse que pueden tener otras personas de edad más avanzada.

Con lo cual ese despliegue online, me parece interesante. Pero no obstante, ustedes han querido también, bueno, pues llegar a todo el territorio de forma presencial.

Me parece interesante también, que ustedes hayan valorado ya de forma positiva, y eso es porque los números, —me imagino yo—, y le pido que nos adelante más datos del número de usuarios y usuarias, de perfiles que acuden a las distintas asesorías y bueno, qué vamos a garantizar esto, y que no sea la voluntad política, del político o las políticas de turno, si tiene que existir esta asesoría o no. Yo creo que lo de la asesoría, a mí me parece que es interesante, porque al final no es que te imponga nada, sino que te dicen cuáles o dar solución, o dónde encontrar la solución a tus problemas, y ayudarte a resolverlos.

Con lo cual me parece muy interesante la reforma que ustedes plantean. Le voy a reconocer, que es una reforma puntual a la Ley de Juventud, para garantizar este éxito y que, bueno, pues que en legislaturas siguientes, no esté al albur de la voluntad

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

política, sino que ya sea bueno, pues un servicio consolidado que se preste a los jóvenes y a las jóvenes de esta comunidad.

Claro, usted ya ha adelantado, la que más éxito tiene es la de vivienda, y yo creo que esto nos dice cosas que ya sabíamos. Que no es fácil adquirir una vivienda y menos a los jóvenes. Yo aquí sí que quiero hacer una pequeña reflexión, y compartir una reflexión con ello, y es que las políticas de vivienda tenemos que ser capaces de diseñarlas desde todas las administraciones, desde todos los entes administrativos y tener también fondos económicos para ello.

Es verdad que la comunidad autónoma, recibe fondos de la conferencia sectorial, pero vienen con unas medidas muy rígidas, muy comprometidas a hacer lo que desde la Administración se considera que es en lo mejor, pero muchas veces esas políticas vienen diseñadas para municipios, como puede ser Fuenlabrada o como pueda ser Cornellá del Vallés, que nada tienen que ver con la realidad aragonesa.

Con lo cual yo creo que es importante también desde, no sé si esos análisis que ustedes hacen, también poner de manifiesto en qué área se puede mejorar para que los fondos que llegan de las conferencias sectoriales, —se está hablando de vivienda—, porque me parece un dato interesante. Hay veces que los fondos llegan a última hora del ejercicio o, —como ya he dicho—, con políticas o directrices muy rígidas, que no sirven para para que se puedan modificar y que sean mucho más eficaces y eficientes.

La verdad es que yo solamente puedo decirle, que enhorabuena por el empeño en poner esto en marcha. Que se quiera reformar la Ley de Juventud, es garantía del éxito que ya ha tenido y que, desde luego, que se va a seguir trabajando, y que creo que pocos programas electorales, ahora en el momento que estamos, se van a reflejar o vamos a poder ver que se quiere desprender de este servicio, porque los datos lo demuestran, los jóvenes acuden y las jóvenes acuden a él para asesorarse, y yo por mi parte, en la parte que yo puedo proporcionar y la de mi grupo parlamentario, pues seremos embajadores de este Instituto Aragonés de la Juventud, porque coincido con el señor portavoz de Vox, en que quizás haya que hacer un esfuerzo mucho mayor, para que se ha conocido también.

Es decir, que cuando el Instituto Aragonés de la Juventud tiene pocas funciones, pues la verdad es que la gente no acude a él en la medida que los jóvenes y las jóvenes

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

le ven posibilidades de tener parte, de ser parte de la solución de sus problemas, desde luego que irá creciendo el conocimiento entre los mismos. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez. Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, tiene usted la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días sus señorías. Buenos días, señor Gimeno, personas que le acompañan y bienvenidos también a los estudiantes de Derecho. Muchas gracias como decimos también por sus explicaciones referentes a los servicios de asesoría del Instituto Aragonés de Juventud.

Nuestras jóvenes aragoneses han ido cambiando a lo largo del tiempo y por ello es muy importante ir adaptando los servicios existentes a las demandas e inquietudes que les van surgiendo tanto ellos como a ellas, y por ello vemos muy positivo que se vayan aumentando el número de asesorías que gestiona su departamento.

Como ha indicado, cuenta con asesoría sobre orientación profesional, de emprendimiento, de vivienda, movilidad internacional, de programas europeos, bienestar emocional, de delitos sexuales y afectivo sexual. Todas ellas, como ha explicado, se prestan de manera presencial en Zaragoza y en formato *on line* para todos los jóvenes aragoneses, aunque sus profesionales en caso de urgencia, pues se desplazan también en el territorio.

Vemos también, como hemos dicho, muy positivo, que vaya a proceder a ampliar la asesoría de bienestar emocional en las tres capitales de provincia, tal y como nos ha indicado en su intervención.

Bueno, sabemos que las dificultades emocionales de los jóvenes son un problema que se han visto incrementados debido a la pandemia y al COVID y que incide directamente en su calidad de vida. Como decimos, esto es un servicio gratuito que se presta apoyo personalizado a jóvenes y adolescentes que se encuentren en un momento crítico y necesitan afianzar su autoconocimiento.

También nos ha comentado la asesoría afectivo sexual para jóvenes que ofrece terapia afectivo sexual, aclaraciones sobre dudas y mitos comunes sobre la sexualidad,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

información sobre métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual y en el caso de ser necesario derivación a otros servicios.

También nos parece muy importante la asesoría de vivienda, que nos ha comentado que es una de las más solicitadas y sabemos de la existencia de los problemas que hay en este ámbito, sobre todo, a nuestros jóvenes para poder emanciparse y que también, pues el gasto que produce dicha emancipación. Por ello esta asesoría es muy beneficiosa porque les favorece para que puedan orientarse los jóvenes y conozcan todos los trámites necesarios, tanto en alquiler como en compra, el tema de subvenciones, de ayudas que les pueden ayudar y mejorar a la hora de poder emanciparse.

También la asesoría de emprendimiento. Sabemos que en Aragón contamos con mucho talento joven empresarial pero, en ocasiones les es muy difícil saber si su proyecto es viable, no es viable, cómo conseguir financiación para ello. Por ello es muy importante también esta asesoría para ayudarles, tanto en el arranque del proyecto, como luego el acompañamiento que se les puede hacer desde su departamento y desde la asesoría.

También, como he mencionado al principio, pues claro, las inquietudes de nuestros jóvenes, como decimos, van cambiando a lo largo del tiempo y sabemos que existe un gran problema en nuestra sociedad, como es el juego *on line* en el cual cada vez más jóvenes juegan y apuestan de manera *on line*.

También el tema de las casas de apuestas que sabemos que es un problema que le vamos a poder poner coto endureciendo la Ley del Juego. Por ello sabemos que hace unos meses se presentó que desde su departamento se va a poner en marcha este tipo de asesoría para prevención de adicciones al juego *on line* y video juegos, y el buen uso de pantallas y redes sociales. Entonces, no sé si podría comentarlos en este sentido, cuándo más o menos está previsto que se ponga en marcha esta asesoría que, queramos o no, muy, muy necesaria también para nuestros jóvenes y poder acotar en este sentido estas apuestas tanto *on line* como presenciales en casas de apuestas.

También nos ha comentado, también estaríamos interesados en conocer, como decimos, los perfiles de usuarios y usuarias que acuden a las distintas asesorías. No hace falta que sea punto por punto, pero un poquito por saber qué perfiles son los más demandados, tanto de usuarios como de rangos de edad. Entendemos que habrá, que las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas que son más adolescentes pues tal vez van a más temas de afectivo sexual y los que ya son pues más, a partir de mayoría de edad, pues suelen ir más al tema de vivienda, de emprendimiento y de orientación laboral.

Conocemos también que a través de la asesoría de emprendimiento y orientación laboral se hace también seguimiento de las entidades que llevan a cabo distintos programas de *[corte automático de sonido]* juvenil. No sé si podía contarnos también un poquito en este sentido. Y por nuestra parte nada más, señor Gimeno, seguir, pues eso, apostando por ayudar a nuestros jóvenes aragoneses en todas sus inquietudes y desde nuestro grupo parlamentario le apoyaremos en este ámbito. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Carbonell. Por el Partido Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Pues muchas gracias, señora presidenta. Señor Gimeno, muy buenos días, bienvenido a esta comisión. Y como ya le han manifestado, pues agradecerle toda la información que nos ha dado acerca de las asesorías que se han puesto en marcha desde el Instituto Aragonés de Juventud. También quiero saludar a los alumnos que nos acompañan de *prácticum*, tenéis la posibilidad de escuchar todas las asesorías que desde el Instituto Aragonés de Juventud tenéis a vuestra disposición como jóvenes que sois.

Antes de entrar ya en la materia objeto de esta convocatoria, señor Gimeno, sí que voy a aprovechar que ya que falta apenas un mes para que se disuelvan estas Cortes y estamos ya al final de esta legislatura, sí que me gustaría poner de manifiesto una reflexión. Usted sabe que nosotros siempre hemos puesto en valor todas las asesorías que se han impulsado desde el Instituto Aragonés de Juventud, pero yo no entiendo por qué en todos los ejercicios presupuestarios de esta legislatura, cuando analizamos la memoria explicativa del Instituto Aragonés de Juventud, siempre aparecen los mismos objetivos, siempre.

Y algo que tampoco entendemos porque yo creo que han hecho un buen trabajo es por qué teniendo los presupuestos más expansivos de la historia, como ha manifestado el Gobierno, pues realmente el Instituto Aragonés de Juventud, en cuatro

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

años que ha sido esta legislatura, el incremento presupuestario únicamente ha sido de setecientos setenta y cuatro euros, perdón, setecientos setenta y cuatro mil euros aproximadamente. Nosotros, que creemos en este instituto y además que creemos que es un órgano verdaderamente potente para impulsar políticas de juventud para los jóvenes aragoneses, creo que el compromiso y el apoyo del Gobierno de Aragón tendría que haber sido mayor en este sentido.

Por lo tanto, después de escucharle en su intervención, señor Gimeno, no me queda otra que felicitarle por haber conseguido con este presupuesto, — que ya le digo que no ha sido el más amplio que se merece este instituto —, haber sido capaz de poner en marcha estas ocho asesorías dirigidas a los jóvenes aragoneses.

Asesorías, insisto, que desde este grupo parlamentario siempre hemos apoyado y consideramos muy positivas, pero sí que es verdad que, en el desarrollo de políticas de juventud, al principio de legislatura había una serie de prioridades o de proyectos que se querían llevar a cabo.

Uno de ellos, por citar alguno, era la Ley de Juventud. Efectivamente, se va a modificar esta Ley de Juventud. Vemos necesaria esta modificación, pero esta Ley de Juventud yo creo que compartirá conmigo que es un puntual y que no está a la altura de verdad de la realidad que en estos momentos tienen los jóvenes aragoneses.

Y en segundo lugar, sí que le quiero comentar también que hemos echado en falta en esta legislatura que no se haya constituido por fin el Consejo Aragonés de Juventud en esta comunidad autónoma.

Dicho esto y a modo de reflexión ya para sucesivas legislaturas, reitero, tengo que decirle que estoy de acuerdo con las asesorías que se han puesto en marcha, — la asesoría de emprendimiento a mí me parece una asesoría muy acertada —, sí que es verdad que me agrada haber conocido que lo que van a intentar es no duplicar este tipo de asesorías con otros departamentos, porque es cierto que en Aragón tenemos una capacidad de talento joven muy potente y es cierto que si ese talento joven pues tiene una asesoría que les acompañen, no, pues para desarrollar este proyecto empresaria, pues creo que esto es un buen apoyo. Y más, sabiendo también que en esta comunidad autónoma, pues claro, solamente catorce de cada cien jóvenes, lo hemos dicho en varias ocasiones, pues puede emanciparse. Es una de las comunidades autónomas con menor tasa de emancipación joven.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Respecto a la asesoría de bienestar emocional, usted sabe que yo la he apoyado siempre. Creo que no debemos incidir en la salud mental que tienen los jóvenes en Aragón porque la conocemos todos. Los porcentajes de trastornos de ansiedad, de depresión, de conductas auto líticas son desproporcionados. Y luego hay un dato escalofriante, o sea, que es que lo conocemos absolutamente todos, la primera causa de muerte no natural entre los jóvenes es precisamente el suicidio.

Por lo tanto, bienvenida esta asesoría emocional. Gracias, señor Gimeno, por haberla trasladado también a las ciudades de Huesca y las ciudades de Teruel, y sí que me gustaría saber en este sentido, el número de profesionales que en estos momentos, con qué número de profesionales en estos momentos cuenta esta asesoría.

Y también me gustaría saber, de estas ocho asesorías que usted ha desglosado, el presupuesto con el que cuenta el Instituto Aragonés de Juventud. No hace falta que me desglose asesoría por asesoría, pero sí que me diga aproximadamente el importe con el que el instituto que usted dirige tiene de presupuesto para poderlas llevar a cabo.

Coincido con algunos portavoces que me han precedido en que es cierto que usted ha dado cifras que yo, vamos, a mí me ha parecido estupendo que hayan atendido, creo que han tenido once mil noventa y siete servicios desde el 2020. Pero yo, sigo insistiendo, el Instituto Aragonés de Juventud, efectivamente, se sigue conociendo, pero yo les invito a que impulsen medidas para que este instituto sea mucho más conocidos, sobre todo en las provincias de Huesca, Teruel y en las zonas rurales donde también hay jóvenes que se pueden beneficiar de estas asesorías.

Por lo tanto, señor Gimeno, yo le pido número de profesionales que tienen las asesorías— los perfiles ya los ha dado—, el presupuesto con el que va a contar el Instituto para el desarrollo de estas asesorías, y, simplemente, pues desearle el mayor de los éxitos en todas estas políticas de juventud dirigidas a los jóvenes aragoneses.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues, buenos días, señor Gimeno. Buenos días también a la persona que le acompaña y a los estudiantes del *prácticum* de Derecho.

Es muy posible, señor Gimeno, que esta sea su última comparecencia en Cortes antes de que acabe esta legislatura, y, siéndole sincera, no lo ha hecho mal, siendo sincera, no lo ha hecho mal. Aunque también es verdad que, en nuestra opinión, yo creo que ha faltado algo de liderazgo y algo de ambición con respecto al Instituto Aragonés de la Juventud.

En un primer elemento, porque ha tenido usted un presupuesto más o menos mantenida en el tiempo, se lo decía la señora Camañes, unos doscientos mil euros al año, si hiciéramos un cómputo un poquito más, pero desde luego con los presupuestos más altos de la historia de la comunidad autónoma, y con algún matiz ha ido gestionando bien, sin demasiado ruido, aquellos elementos que eran su competencia.

Pero decía que le ha faltado ambición, por ejemplo, para exigir al resto del Gobierno las medidas que necesitan los jóvenes en materia de educación, empleo, salud mental o vivienda. Las asesorías están muy bien, pero de las asesorías usted extraerán, entiendo, conclusiones, extraerán una serie de características comunes a los jóvenes, y de esas características comunes, una serie de problemas: llámese burocracia, llámese falta de tiempo, llámese falta información, falta de psicólogos.

Es decir, mi primera pregunta es: de esas ocho mil y pico consultas de este último año, ¿han hecho ustedes una valoración o van a hacer ustedes un informe, obviamente salvando protección de datos, general de cuáles han sido las mayores demandas, cuáles han sido los mayores problemas, cuáles han sido las posibles soluciones que incluso los jóvenes pueden plantear en esas asesorías, y eso ha ido a un informe en el que usted haya trasladado a los diferentes departamentos en que están fallando? Porque yo creo que al final el usuario es el que mejor sabe en qué falla una Administración o en que falla su situación. Y, por eso mi primera pregunta es esa, si de esas ocho mil y pico consultas— entiendo que el tema de movilidad, que también me ha chocado o el tema de los fondos europeos de los Erasmus tienen menos incidencia— pero la salud afectivo sexual, la violencia de género, el emprendimiento, lo laboral, creo que sí que de ahí se pueden sacar unas muy buenas conclusiones y es una propuesta que yo le hago.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, con toda esa información que ustedes han recibido habría que hacer una evaluación y habría que sacar una serie de conclusiones.

También ha faltado liderazgo porque llevamos mucho tiempo esperando un plan integral de juventud. La Cámara de Cuentas, en el año 19, ya le decía que faltaba eso y que no se había reunido la Comisión Interterritorial de Juventud, que es también un poco la que coordina esto. Me gustaría saber, aunque no entre dentro de las asesorías— es tu última intervención— cuántas veces se ha reunido la Comisión Interdepartamental de Juventud y si en algún momento tienen al menos un borrador, una base para un plan integral de juventud, que lleva muchísimos años esperando.

Tampoco le he visto reivindicar ante el Gobierno de España la renta de emancipación. Al final, se ha puesto en marcha tarde, en septiembre de este año. Es verdad que además es la que más consultas ha tenido durante este año. Y yo creo que, en ese sentido, reivindicar las, en este caso, la renta de emancipación o el bono de alquiler hubiera sido una también de sus labores.

Y tampoco he visto capacidad de innovación. La página web del IAJ ni es atractiva ni es interactiva ni es visualmente, y es por donde los jóvenes se mueven. Miraba ahora los seguidores de Twitter del IAJ y tiene cinco mil setecientos. Estamos hablando de que en Aragón hay entre catorce y treinta años ciento sesenta y seis mil, con lo cual me da una idea— y si no me corrige usted— cuánta gente conoce el Instituto Aragonés de la Juventud, ¿un 5, un 10%? No lo sé. Me gustaría que me lo dijera.

Y además creo— y esto, si no me corrige— que aún sigue teniendo esa coetilla o ese *hacktag* de ocio, tiempo libre, carné joven. Sí que creo que en materia de comunicación tienen ustedes que dar una vuelta. No puede ser que el Instituto Aragonés de la Juventud tenga cinco mil setecientos usuarios en Twitter. No he mirado TikTok ni Instagram, pero, bueno, entiendo que irán parecido o incluso peor.

Por eso le digo que sí que ha cumplido el expediente— y se lo digo con cariño— pero que le ha faltado liderazgo y le ha faltado ambición e innovación.

Respecto a las asesorías, bueno, hay algunas que son más clásicas y luego hay otras que, de verdad, han cumplido un papel interesante. Me gustaría también saber qué trabajadores tienen. Me chocan los horarios. Luego usted me ha contado, pero lo que pone en la web son horarios generalmente de mañana, salvo la emocional y alguna otra, pocos días. Me gustaría saber si esos horarios en Zaragoza se van a ampliar, porque son

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pocas horas. Y me gustaría saber cuántos jóvenes, de esos ocho mil y pico que han hecho consultas, residen en Zaragoza y cuántos en el mundo rural u otras provincias.

Creo que es bueno saber, bueno, pues a cuanta gente nos dirigimos y dónde nos dirigimos, porque es que me preocupa el mundo rural. Me parece bien que hayan decidido tener asesorías en Huesca y en Teruel, pero para el resto del territorio, ¿se van a plantear algún itinerancia, van a ampliar lo que es la videoconferencia, lo que es, bueno, otras herramientas que pueden funcionar?, porque sí que creo que si los jóvenes lo tienen difícil en las ciudades, en el mundo rural a veces tienen otra idiosincrasia y otras características, y creo que el mundo rural debería ser el siguiente paso.

Y, termino. Que quede meridianamente claro: el Partido Popular no está en contra de que haya asesorías. Creo que es fundamental, pero también creo que hay que aprovechar sinergias. Me parece muy bien que, con respecto a otras administraciones, ustedes vayan a hacer un estudio para saber qué hay en otros sitios y para intentar no duplicar servicios, pero también estaría muy bien— y usted lo sabe— que lo hiciera también con entidades sociales o las entidades que gestionan en esta comunidad temas de juventud: patronal, sindicatos, tercer sector, porque a lo mejor para el mundo rural le podría servir. Convenios con ellos, no lo sé, a mi lo que me gustaría es que lo que hagamos, lo hagamos de manera eficiente y que llegue al máximo número de personas jóvenes.

Y, por tanto, repito, el Partido Popular está de acuerdo con las asesorías, y más en estos momentos de dificultad, pero creo que es fundamental aprovechar sinergias, creo que es fundamental que no haya duplicidades e igual que usted va a hacer un estudio sobre qué se está haciendo en otras administraciones y en el propio Gobierno, también me gustaría que echara un ojo, que abriera la mente a lo que están haciendo entidades sociales o patronal y sindicatos.

Muchas gracias por las explicaciones.

Y, ya he terminado, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Orós.

Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Zamora tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Pues, muchas gracias, señor Gimeno y bienvenido a esta su comisión, también a la persona que le acompaña y por venir a esta comisión a informar sobre las funciones de este servicio, que usted llamaba integral, de asesorías que, como ha visto, yo creo que ha sido muy bien valorado por todos los portavoces, a excepción de como siempre, la intervención del Partido Popular, que dice: señor Giménez, ha cumplido el expediente, no lo ha hecho mal, lo reconozco, pero le ha faltado ambición, liderazgo, innovación. Siempre el pero del Partido Popular. Bueno, pues no está mal. Esta vez un pero, que se atreve incluso decir: reivindique usted el bono de alquiler. ¿Recuerda usted, señora Orós, qué votó para el bono de alquiler joven haya en el Congreso? Pero que a usted le pide que lo reivindique.

Bueno. Dicho esto, lo cierto es que sus comparencias, como le han dicho ya, siempre aportan mucho rigor, muchísima información de la gestión que realizan desde Instituto Aragonés de la Juventud y, en este caso, además, pienso que es una comparencia muy oportuna, dado el proceso en el que estamos de modificación de la Ley de Juventud al que usted hacía referencia para incluir estas asesorías en la cartera de servicios del Instituto Aragonés de la Juventud. Una reforma con la que se ampliaran los derechos de las personas jóvenes en Aragón, se consolidarán estos servicios que usted decía que yo creo que es fundamental, pero sobre todo se tratará de blindar por ley esta prestación para que no quede al albur de los gobiernos que puedan venir pues porque quede condicionada simplemente a la prioridad que cada gobierno tenga.

Por tanto, la intervención de esta mañana yo creo que ha reforzado la intervención que ya tuvo la consejera en el Pleno el pasado cuando defendía esta modificación de la ley, dando la importancia que estos servicios tiene.

Ya le adelanto que el Grupo Socialista va hacer todo lo posible porque la modificación de esta ley esté, como usted pedía, antes de que finalice esta legislatura, porque los datos que ha puesto de manifiesto, sin duda, pues vienen a avalar que esta modificación es necesaria, dada la gran acogida que ha tenido por parte de los jóvenes estos servicios. Usted decía una acogida que ha ido *in crescendo*. Hablaba —si lo he apuntado bien—, de ocho mil quinientos sesenta y dos servicios durante 2022. Me ha dado tiempo a hacer así una cuenta, y son treinta y cuatro personas por día.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiero decir: pienso que, a pesar de que probablemente haya que darle más visibilidad, al Instituto Aragonés de la Juventud y probablemente algunos de los portavoces estén en lo cierto de que de bueno, pues que hay que dar o dotarla de mayor conocimiento en fin, treinta y cuatro personas al día solo en estos servicios, creo que es importante. Con lo cual felicitarle. Son treinta y cuatro personas al día que han encontrado en el IAJ, esa información y esa orientación que buscaban ante una inquietud sobre la que necesitaban respuestas, ¿no? Y que hoy permite, pues eso, que hablemos de ocho asesorías, que responden a esa preocupación de los jóvenes en temas tan complejos y tan importantes como es el acceso al empleo y sobre todo a la vivienda de la que aquí ya se ha hablado. En la que necesitan esa información y ese asesoramiento y esa orientación, pero también creo que es fundamental y yo he de reconocer que lo desconocía hasta que he preparado la intervención, y he visto los servicios que se prestaban, esa ayuda y ese acompañamiento en la tramitación de cuestiones que muchas veces son muy complejas. Ya, pues bueno de alguna forma para los adultos, en el día a día, con que para una persona joven que se enfrenta a una hipoteca o a temas de fiscalidad, me parece muy importante.

Bueno, —ya se dicho aquí—, es normal que la asesoría de vivienda haya incrementado. Bueno, también decía el señor Arranz que tenía que haber medidas que se acompañen, para que las asesorías puedan prestar. Bueno. Pues, efectivamente, hemos tenido el bono de alquiler y muchas otras medidas que impactan en el acceso a vivienda joven, con lo cual bienvenida ese incremento en asesoría de vivienda.

Yo también quiero destacar la asesoría emocional que nace como consecuencia de lo vivido en la pandemia, y que bueno que ha permitido a muchos jóvenes en un momento probablemente crítico y complicado tener un referente para buscar ese apoyo emocional que necesitaban.

Por tanto, señor Gimeno, ocho asesorías, que siguen creciendo. Le preguntaba la portavoz de Podemos por si podía ampliar algo más de la asesoría digital en esta segunda intervención, nosotros también tenemos interés de cómo se va a implantar y bueno nos sumamos, —también lo decía la portavoz de Chunta—, aplaudimos esa forma de intervención en que primero entran con un proyecto piloto, que validan las mejoras, que creo que ahí es probablemente dónde está ese trabajo y ese informe que le pedía la portavoz del Partido Popular, pues de buscar esas carencias en otros

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

departamentos, o saber exactamente qué es lo que está ocurriendo en la Administración con cada uno de los temas que ocupan, y que a partir de ahí tratan de consolidarlo conforme la demanda y van extendiéndose.

Con lo cual también felicitarle, porque ya la asesoría emocional, se puede implantar en Huesca y en Teruel.

Y bueno, efectivamente, señor Gimeno, las fechas obligan a hacer ese pequeño balance, porque probablemente sea la última vez que tengamos posibilidad de debatir, aunque quedan dos comisiones. Creemos que las asesorías son una muestra más de ese impulso, que usted ha sabido darle al Instituto Aragonés de la Juventud. Un impulso que ha permitido hacer que este organismo vuelva a ser el referente de los jóvenes, que nunca debió perder, y que es cierto que hay que velar por esa puerta de salida que le decían y porque no existan duplicidades

Pero también es cierto, o no es menos cierto que debe ser ese organismo proactivo con el que usted empezaba la intervención, prestador de servicios que dé respuesta a las inquietudes del colectivo. Y esto fue una de las cuestiones que usted dijo primer día cuando se sentó ahí, creo, sinceramente, creemos el Grupo Socialista que ha conseguido su propósito. Un propósito que nosotros sí que creemos que ha venido acompañado con ese incremento presupuestario, bueno es un millón de euros más que en 2015, lo que gestionan el Instituto Aragonés de la Juventud. Bueno probablemente podría haber sido más. Pero un millón de euros desde el 2015, creo que también podemos estar satisfechos.

Por tanto, termino ya diciéndole que los jóvenes han estado en la agenda política de este Gobierno y que usted ha sabido efectivamente, liderar este proyecto como nadie.
Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora.

Y, por último, la comparecencia concluye con la respuesta del señor Gimeno a las cuestiones y a las dudas que se le han planteado. Para ello tiene usted un tiempo de diez minutos.

Suya es la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud (GIMENO REDRADO): Gracias, presidenta.

Muchas gracias a todas sus señorías por sus palabras y el trato, un buen trato recibido durante todas las ocasiones que he tenido la oportunidad de venir a esta Comisión. Ha sido un placer.

Voy intentar hacer un recorrido por todas las cuestiones, que la gran mayoría son comunes prácticamente por la totalidad de los grupos. Es cierto que estas asesorías, como bien indicabais, nacen de las propias demandas de los propios jóvenes. Es más, nosotros en un primer momento teníamos previsto otras tipologías de asesorías en un análisis inicial, que nosotros habíamos hecho. Pero luego vimos que lo que nos estaban demandando al instituto, eran otras totalmente distintas. Pondré un ejemplo muy claro, en un primer momento pensamos incluso en el 2019, sacar una asesoría de consumo. En ese momento pensamos que era necesario. Sin embargo, todas las demandas que nos empezaron a llegar no pasaban por ahí. Ahora la Dirección General de Consumo ha sacado su propia asesoría. Por lo tanto nosotros ya no vamos a entrar en esa materia.

Pero para que veáis, que ha sido muy cambiante, y que nos hemos amoldado a las necesidades reales. No sirve de nada que nosotros implementaremos determinadas materias, que luego viéramos que igual no iban a tener esa utilidad, y es verdad que el COVID, pues acelero según qué cuestiones.

La coordinación con otros departamentos, sobre todo ha sido esencial desde el primer momento, y pondré dos ejemplos y así puedo responder a varias de las cuestiones. En materia de vivienda, ya no en esta legislatura, sino en la anterior, el trabajo ha sido como si estuviéramos trabajando en el mismo espacio físico y temporal. Porque cada cuestión que ha versado sobre jóvenes, se ha trabajado de manera conjunta. No solo la asesoría, sino que las propias convocatorias, porque habido varias, ayudas al alquiler a lo largo de estos años y el propio bono de alquiler, antes de su publicación, de su tramitación, el personal del Instituto, con el personal de la Dirección General de Vivienda, ha trabajado para unificar un texto, y en base a esos textos también, y las necesidades que la propia Dirección General de Vivienda nos indicaba, hemos trabajado.

De esta manera, nos podíamos dividir el trabajo, por así decirlo. Claro ha estado en el bono alquiler, en el que se nos solicitó que nosotros nos ocupáramos de todo lo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que era la tramitación informativa de revisión de que cumplían, para así intentar colaborar también con la propia gestión del bono de alquiler.

Ese es un ejemplo, pero también en materia sanitaria y además, luego a través de las conclusiones que obviamente al final de año nosotros tenemos, no solo datos cuantitativos de personas que han pasado por los servicios, sino cuál han sido las mayores demandas, cuáles son las problemáticas, y de esa manera lo hemos podido trabajar como, por ejemplo, con sanidad, en tema de bienestar emocional, que a raíz de distintas demandas, pues hemos solicitado colaborar o hacer distintas acciones.

Ejemplo de ello: Con Sanidad, estamos trabajando para al igual que se hizo con la educación formal, ese protocolo de prevención del suicidio en gente joven en esos espacios, estamos trabajando en específico en educación no formal, en todo lo que tiene que ver con el tiempo libre, que es el otro espacio que queda. Ese es uno de los ejemplos que hemos visto y estamos trabajando con la Estrategia Aragonesa de Prevención del Suicidio.

Y es verdad que lo que necesitamos, es que se nos siga conociendo más. Esto ya lo hemos hablado en otras comisiones. El pasado año, pues cambiemos la forma de comunicamos en las redes sociales, porque es verdad que continuábamos comunicándonos por canales o de forma que no llega. Estamos en ese proceso y hemos empezado a hacer algo distinto y en el que hacemos convocatorias. Hemos empezado por comarcas en el que nos juntamos, no solo con los profesionales que trabajan con jóvenes, sino con los profesionales de servicios sociales, con los profesionales de los centros educativos de la comarca, Los ayuntamientos y entidades juveniles.

Es un servicio que hemos lanzado y ya hemos recorrido varias comarcas para explicar todos los servicios que presta el Instituto Aragonés de la Juventud y está teniendo bastante aceptación. Pues si todos ustedes pueden ejercer de embajadores y embajadoras os lo agradecemos eternamente.

Es verdad que estas son determinadas asesorías, pero anunciamos la puesta en marcha de una nueva para este año 2023, que era la asesoría digital. La asesoría digital, la idea es que esté en funcionamiento a lo largo del mes de marzo, pero no solo va a ser asesoría, sino que va a tener un programa de prevención al unísono. Se van a tratar todo lo que tiene que ver, posibles adicciones al juego Online. Se va a tratar también las adicciones a la pantalla, a las redes sociales o los propios videojuegos, tanto para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

jóvenes como el tratamiento con familiares. Porque consideramos que aquí es fundamental ir a la par.

Por lo tanto, va a tener esa doble vertiente, y va ir acompañado —como digo—, de acciones de prevención que hemos estado negociando. En primer lugar, con entidades sin ánimo de lucro, que trabajan ya en esta materia para que colaboren y ofrecer sus servicios. También con las empresas del sector, no solo a nivel de Aragón, sino que hemos mantenido reuniones con plataformas a nivel nacional, porque creemos que es un asunto que tiene que inculcarnos a todo el sector. Por poner un ejemplo, hace escasamente dos semanas mantuvimos una reunión con la Federación de Video Juegos de España para trabajar la prevención en este en este ámbito, y también con Administraciones Públicas competentes en la materia, a nivel normativo, en este caso es inferior o a nivel de salud pública, del Departamento de Sanidad, para aglutinar acciones conjuntas.

Por lo tanto, a lo largo del mes de marzo yo creo que más o menos sobre la tercera o cuarta semana estará, si no a lo largo del mes de abril, seguro que ya estará en funcionamiento en esa primera fase de prueba piloto para ver qué hay que amoldar en un futuro.

A ejemplos de datos, os podría decir, — y esto lo tenemos de todas las asesorías —, pues por ejemplo, en la de bienestar emocional, mayoritariamente la atención es presencial, un 63% pero el resto ha sido *on line*. No solo de Zaragoza o del resto de las provincias. Obviamente, ahora al extenderlo a las tres capitales creemos que ese porcentaje aumentará. Pero la idea es en un futuro ir más a más y que vaya bajando todavía más en el terreno. Nos gustaría que a medio plazo poder llegar incluso a bajar a nivel comarcal para colaborar ya con los servicios que hay psicológicos en las comarcas, poder prestar una atención específica para jóvenes.

En cuanto al perfil del usuario, las edades en esta asesoría mayoritariamente, son de catorce a veinte el 46%, de veinte a veinticinco usuarios ha sido el 28% y de veinticinco a treinta el 13,4%. Tenemos también perfiles de estudios, y en este caso, la motivación de consulta principalmente viene de síntomas de ansiedad, que en este caso ha sido en el 2022 el 33,98%. Síntomas depresivos, el 11,88%, problemas relacionados o con la falta de habilidades sociales, soledad, — que a veces pensamos que el tema de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la soledad lo achacamos o asociamos con los mayores, pero también hay muchas ocasiones que afecta a gente joven —, el 12,5%, o problemas familiares que son el 12%.

Nos han llegado casos de gravedad, sobre todo en ámbitos de ideación suicida o trastornos de la conducta alimentaria en un estadio avanzado. En ese caso, nosotros lo que hacemos es una derivación inmediata a los servicios especializados. Para ello, nosotros nos hemos reunido con los servicios y con los profesionales de estos servicios que gestionan salud mental en Aragón. De esta manera ellos y ellas nos están derivando casos que no hace falta que lleguen a estos servicios, que se pueden tratar directamente en nuestra asesoría y viceversa. Nosotros si vemos que hay gravedad los derivamos inmediatamente, avisamos de que vienen derivados por nuestros servicios. Otra forma de colaborar y que no está dando muy buen resultado. De esta manera lo estamos haciendo y lo mismo está ocurriendo en este servicio con educación. Sobre todo orientadores y orientadoras cuando detectan algún caso nos los derivan. Por eso veréis este horario que *a priori* puede parecer extraño, de mañana y tarde, y es que educación directamente nos deriva, con el consentimiento obviamente del centro y de las familias, en determinados horarios a estos perfiles. Lo hemos ido adaptando según las necesidades, que esto en un primer momento nosotros no lo consideramos, pero conforme fue avanzando el servicio, vimos que educación estaba cumpliendo un papel de derivación muy importante y que igual en un primer momento como organismo no contemplamos.

Por eso, nosotros no nos importa ir modificando sobre la marcha.

Al igual que esto, pues lo podemos derivar con otros servicios. El afectivo sexual, la franja mayoritaria, pues va desde los dieciocho a los veintiséis años, que vienen de manera principal de forma individual, pero un 11% viene en pareja, porque se trata mucho problemas de pareja derivados con temas relacionados con la sexualidad y no todo tiene que ver con la relación sexual en sí, sino que es lo primero que nos puede venir a la cabeza, pero el ámbito es mucho más, es mucho más amplio.

Provincias de origen pues mayoritariamente el 90% ha acudido de Zaragoza, pero el resto ha sido, el otro 10% restante de Huesca y Teruel. Entonces, de todas tenemos esta tipología de datos y qué es lo que hacemos hacer. Estamos en un momento que el Instituto posee multitud de datos estadísticos que, por lo general, no se han ido publicando y que fue una de las demandas. Estamos haciendo un trabajo de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recopilación, por lo que queremos es cuando actualicemos ahora nuestra página *web* publicar todos los datos que tenemos, no solo en asesorías, sino, por ejemplo, los datos de actividades de tiempo libre que, aunque todos los años vengo aquí a dar los datos, viene muy bien la hora de planificar. Tenemos un histórico de cuanto a las tipologías se realizan, perfiles de menores, accidentes, etcétera, etcétera, entonces estamos en ese *impasse* para publicar conque eso lo vamos a hacer.

Y voy finalizando. La asesoría de emprendimiento pues lo mismo. Trabajamos dentro de la Fundación Emprender en Aragón y, por lo tanto, eso nos da mucha versatilidad para poder hacer acciones que igual la Cámara de Comercio no realiza o la Asociación de Jóvenes Empresarios, intentamos, porque es verdad que antaño había una asesoría de emprendimiento, pero al final había muchas entidades haciendo lo mismo, y la reconvertimos. Pasó lo mismo. Por ejemplo, de profesionales en el 2022, en la asesoría de bienestar emocional había cinco psicólogas para prestar el servicio. Obviamente este año van a tener que ser más al prestar en las tres capitales de provincia. Los profesionales dependen de dónde se preste.

Los horarios, ya lo he comentado, van dependiendo de necesidades y se van adaptando. Este año igual la afectivo sexual se añade algún horario de mañana para cubrir alguna demanda que nos ha llegado. Y desde luego, si creen alguna cuestión que se pueda mejorar o avanzar, total predisposición para hacerlo, porque al final lo que queremos es que se utilicen, no tenerlas ahí unas horas unos recursos públicos y que no se ejecuten.

Más o menos la estimación, Loreto, tendría que mirarlo bien porque va cambiando. *[Comentarios]* Señora Camañes, perdón, perdón. Más o menos a este año está en la media de lo que es en contratos, está en la horquilla de unos ciento cincuenta mil euros, vale, porque este año en la asesoría de bienestar emocional se licitó un contrato mayor de envergadura que sumado al resto, pues sumaría más o menos. Tendría que darle en detalle, pero lo puedo mirar. Pero para que nos hagamos un poco una idea, porque también muchas de ellas se realizan con recursos propios. Es decir, con el propio personal que dispone el Instituto, no solo en Zaragoza, sino con las compañeras de Huesca y Teruel, que hacen asesoría, por ejemplo, de vivienda en Teruel y en Huesca, nuestras propias compañeras, o de emprendimiento, que también son las propias compañeras las que hacen esta labor.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, va dependiendo un poco del año y de la amplitud o no del servicio que se preste. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Gimeno. Damos por concluida, pues, la comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud. Dejamos unos minutos para despedirlo a él y a su acompañante. Y retomamos en tres minutos la comisión. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión]

[Se reanuda la sesión].

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Continuamos con la comisión, con el punto número tres: debate y votación de la proposición no de ley 398/22, sobre juventud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar y defender esta proposición no de ley, tiene un tiempo de cinco minutos ña señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

La pandemia y la posterior crisis social y económica ha supuesto para todos los aragoneses un mazazo emocional, económico y social, pero tal vez sean las personas mayores y los jóvenes Los grupos humanos que más han sufrido, aunque por diferentes motivos.

El 57% de los jóvenes aragoneses creen que su situación, especialmente la laboral, será peor en los próximos cinco años, y son los jóvenes más pesimistas de España. La media está en el 43,3%.

El suicidio es la primera causa de muerte no natural de los quince a los veintinueve años. Los intentos de suicidio y los suicidios se triplican en Aragón más que nunca. La pandemia, la guerra, la readaptación social, el acoso, el *bullying*, el uso de las nuevas tecnologías son algunas de las causas de todos estos datos.

Respecto al abandono escolar en Aragón, aunque hemos mejorado la tasa de abandono temprano, ha pasado de 14 a un 12%. Aún queda mucho camino por recorrer.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La media de España están en el 9,7%, siendo el abandono de los chicos un 16%, el doble que el de las chicas.

Aragón necesita una apuesta, una apuesta decidida por los jóvenes como pilar fundamental para construir la sociedad aragonesa. En Aragón contamos con el Instituto Aragonés de la Juventud, que sus principales competencias son— hemos tenido aquí al gerente del Instituto— sus competencias son las de planificar, programar, gestionar y coordinar las políticas del Gobierno de Aragón para la juventud, garantizando así la aplicación efectiva de sus políticas en todo el territorio de la comunidad autónoma.

El informe de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud de 2019 ponía de manifiesto la falta de planificación y de coordinación que no permite, decía, que se aborden los problemas de los jóvenes aragoneses.

El Gobierno de Aragón cuenta con este organismo autónomo que debe preocuparse por las necesidades de los jóvenes en cuanto al acceso a la vivienda, al mercado laboral o a las necesidades de formación adecuadas. Pero nos encontramos con que el Instituto Aragonés de la Juventud no tiene un plan integral de carácter transversal que permita esa coordinación y esa planificación de las políticas de juventud sobre formación, empleo o vivienda.

Se debe poner énfasis en los jóvenes, se debe poner énfasis en esa planificación y gestión de políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de los jóvenes aragoneses. Y para esto es fundamental e imprescindible planificar, coordinar y gestionar. Y para esto es fundamental e imprescindible que cuando se crean instrumentos para proteger a los jóvenes, se financien adecuadamente y se gestionen los fondos con eficacia. Y por esto es fundamental la elaboración de este Plan integral de juventud, como esa herramienta de trabajo para detectar las necesidades, los problemas y las potencialidades de los jóvenes aragoneses.

Desde el Partido Popular hemos solicitado copia de este Plan integral de juventud hasta en doce ocasiones. La consejera de Servicios Sociales, en su primera comparecencia en esta legislatura, se comprometió a este plan integral. No hemos obtenido respuesta alguna por parte de la consejería.

En febrero del año pasado, la propia consejera, en Pleno, en las Cortes, también nos dijo que estaba trabajando sobre este Plan integral de juventud, pero la realidad es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que un año después seguimos sin tener noticias, y Aragón no tiene una herramienta tan importante y tan necesaria como es este Plan integral de juventud, que debería plantear una política integral en la forma en la que, de forma transversal y coordinada, intervengan todos los servicios públicos relacionados con cualquiera de los ámbitos que inciden en las condiciones de vida de los jóvenes aragoneses y su proceso de transición hacia la vida adulta, así pues como aquellas otras entidades o asociaciones que directa o indirectamente están relacionadas con los jóvenes.

Y es por eso por lo que proponemos esta iniciativa en la que instamos al Gobierno de Aragón a presentar un plan integral de juventud en un plazo de tres meses, en el que se recojan todas las estrategias y todas las medidas para favorecer ese pleno desarrollo de los jóvenes aragoneses, especialmente en lo relacionado en cuanto a la salud, formación, empleo y emancipación. Y para desarrollar todas estas cuestiones pues es imprescindible también un calendario y, cómo no, pues esa memoria económica detallada con todas las actuaciones.

Pedimos el apoyo de esta iniciativa a todos los grupos parlamentarios, porque las políticas que afectan a los jóvenes aragoneses deben enfocarse por el Gobierno de Aragón de una manera integral y transversal, y para que esto sea una realidad es necesario fundamental ese Plan integral de juventud que recoja todos los programas y medidas en política de juventud en Aragón.

Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Sainz.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, por un tiempo de tres minutos cada uno de ellos. Excusa la asistencia la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Aragonés, por lo cual tiene la palabra el señor Arranz, por el Grupo Vox en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego que Vox apuesta por la juventud porque es el futuro, entre otras cosas.

Muchos entendemos la política con esa perspectiva servicio público, de velar por el interés común, por ese interés que trasciende pues al propio individuo, que piensa en

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la comunidad nacional y ante todo por construir un futuro digno, justo, próspero y luminoso para nuestros hijos, para las nuevas generaciones.

Seguramente no me equivoco si digo que todos los aquí presentes, representantes políticamente de los aragoneses, de todos los aragoneses, con ideologías y visiones muy diversas, estamos pues muy preocupados todos por cuestiones que afectan a los adolescentes y a los jóvenes como el suicidio, las adicciones, la salud mental y emocional, la precariedad laboral, el abandono escolar, la imposibilidad o dificultad alta de emanciparse, acceder a una vivienda.

Si bien cada formación política, pues como he dicho antes, tiene su programa, presenta sus alternativas, sus medidas, sus estrategias que considera como las más positivas para nuestra juventud.

Desde Vox, por ejemplo, apostamos por una educación de calidad, integral, sin sesgos ideológicos ni adoctrinamientos, que premie el mérito y la capacidad y fomente el esfuerzo, la Formación Profesional de calidad, moderna, con nuevas tecnologías, pero sin olvidar antiguos oficios, imprescindibles coordinada con esa demanda real de Empleo. Por el desarrollo de políticas de búsqueda activa de empleo, por sueldos dignos, por una economía más dinámica, sin trabas burocráticas y ni tanta presión fiscal. Y por una correcta formación, también en valores y principios, que nuestros jóvenes tiendan a la virtud, al bien y a la belleza, y no a lo mejor hacía esa vacía popularidad a las modas o el relativismo moral.

Nos preocupa la infelicidad. La infelicidad, sí, porque creemos que no es tan positivo todo el mundo de las redes sociales. Esa exposición, veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días, es muy negativa, para un joven y para cualquiera. Esa necesidad aceptación pública, de que le reconozcan, esos modelos impuestos de cómo tienen que ser, de cómo tienen que ser su cuerpo. Eso pues crea trastornos alimentarios, ansiedad, depresión, falta de autoestima, acoso, llegas al suicidio. Muchos casos llegan al suicidio. Pues todo eso nos preocupa, y creemos que también hay que trabajar en crear unos referentes sociales adecuados y más positivos. Por fomentar su autonomía, su emancipación. Poder emprender un futuro personal, profesional y formar una familia el que lo desee. Por facilitar el acceso a una vivienda digna y asequible a los jóvenes, y también ofrecer vivienda social.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Apostamos por políticas activas de natalidad, para fomentar esa perspectiva de familia y fortalecer esta como pilar de la sociedad básica.

Por todo ello, entendemos que las políticas que benefician a nuestros jóvenes y crearán un futuro esperanzador y próspero son de carácter transversal. Transversal, completamente, salud, educación, empleo, economía, vivienda, universidad, seguridad y que obedecen a políticas generales y al desarrollo de programas completos, complejos y globales.

El petitum de esta iniciativa, que habla de presentar un plan integral de juventud en el plazo de tres meses, donde recoger todas las estrategias y medidas para favorecer el pleno desarrollo de los jóvenes aragoneses, con su memoria económica, pues no podemos entenderlo demasiado razonable. Dicho con el debido respeto ni viable, ni creíble, ni realizable.

Podemos coincidir, —por supuesto—, en que las estrategias y medidas emprendidas por la izquierda y sus gobiernos no nos satisfacen, y muestran graves déficit en todo lo que atañe a la juventud, y a su pleno desarrollo personal, familiar, profesional y económico.

Pero no podemos apoyar la iniciativa, tal y cual está planteada. Nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Arranz.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Bueno, antes de entrar en materia de lo que exactamente nos propone la proposición no de ley, sí que me gustaría hacer o compartir una reflexión personal con todos ustedes, que yo creo que también tenemos que empezar a desterrar un poco esos discursos de que solamente la juventud es un foco, o un cúmulo de problemas que tenemos que solucionar. Creo que en la juventud, es donde tenemos que encontrar las oportunidades, para seguir trazando ese camino de igualdad de oportunidades, ese camino que nos permita construir una sociedad mucho mejor y mucho más igualitaria.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Solamente de la mano de ellos y escuchándoles a ellos, seremos capaces de cumplir con ese reto, al menos eso es lo que yo me propongo.

Creo que tenemos que ser capaces y proponérselo diariamente, de escuchar muchísimo más a las personas jóvenes. Tienen otra visión, que no es peor, sino que es distinta y que, por supuesto, enriquecerá la que tenemos las personas que llevamos ya más años viviendo, con más experiencia, pero que desde luego todavía tenemos muchísimo más que aprender. Que no solamente podemos aprender de nuestros mayores, sino también de nuestros jóvenes.

Dicho esto, señora Sainz, nosotros votaremos que no. Y votaremos que no a este plan que nos propone, porque en pocos días verá la luz.

Yo le voy a decir un poco como ha sido la cuestión. Sí, la verdad es que creo que también teníamos que aprender de los jóvenes, en que a veces son mucho más respetuosos que lo somos los adultos. Pero bueno, dicho de otra manera. Mire, yo ya sé que al Partido Popular las políticas de juventud no les gustan, no que les demos propaganda, sino que a través de sus proposiciones de ley, digamos lo que se viene haciendo. Y digo esto, porque si hubo algo en la legislatura 2011-2015, es que no es que se prescindirá de las políticas de juventud, que fue así, sino que además se prescindió de la juventud para marcar la acción política.

Así pues, yo creo que menos sonrisas y menos bueno, y menos indiferencia hacia lo que está haciendo este Gobierno en políticas de juventud. Porque además no sé, es un poco enmienda a la totalidad al discurso que usted ha hecho, que ha puesto en valor este servicio integral de asesorías jurídicas.

De cualquier forma, creo que ustedes no sé si me van a escuchar. No tengo porque convencerles, quienes tienen que convencer ustedes es ahora para que nosotros votemos su proposición no de ley. Pero yo lo único que le digo es que en la legislatura pasada se aprobó un plan estratégico de juventud, y a partir del documento de planificación, para acciones a desarrollar por parte del propio Instituto Aragonés de la Juventud. De ahí se decide que hay que hacer. Hay que ser mucho más ambicioso, y aprobar un plan integral de juventud y, evidentemente, se tiene en cuenta las propuestas de mejora que hace la Cámara de Cuentas. Pero no es una cosa, sino que va a la par en el camino. ¿Cuáles son? Bueno, pues se indicaron varias cuestiones a la hora de tener en cuenta para la elaboración. Se fija una priorización de objetivos, existencia de un

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

número excesivo de medidas, por lo que se recomendaba en el nuevo plan integral su reducción para facilitar la comprensión, seguimiento y evaluación del mismo. En la medida de lo posible establecer un presupuesto, estimado por medida, no únicamente un presupuesto global, y clarificar los objetivos y reformular los indicadores para medir el impacto real en la consecución de los jóvenes.

Así, pues, señorías, yo lo único que les puedo decir, que antes de que finalice el periodo de sesiones, veremos este plan integral, que ustedes proponen. Con lo cual, esta proposición no de ley que pasa a ser por una proposición de impulso, carece de necesidad, y por tanto, votaremos en contra.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Turno de palabra para la señora Carbonell por Podemos Equo Aragón.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

Pues, bueno, estamos esta mañana hablando de jóvenes, y seguimos hablando de nuestros jóvenes. Jóvenes aragoneses que han pasado por dos crisis económicas, la del 2008, y la actual provocada por la pandemia y acrecentada, también, por la inflación actual, provocada por la guerra de Ucrania. Pero la verdad es que tanto desde este Gobierno autonómico, como desde el Gobierno de España se ha demostrado que las cosas se podían hacer de otra forma, —como hemos repetido en numerosas ocasiones, poniendo como debía de ser a la ciudadanía en el centro sus políticas.

Respecto a esta proposición no de ley que trae aquí señora Sainz, referente a la aprobación de un plan integral de juventud, —como se dijo y lo dijo la misma consejera—, era un compromiso por parte de este Gobierno en beneficio de toda la juventud aragonesa.

Se ha demorado más de lo que pensábamos, producido, en primer lugar, por la pandemia, pero también porque debía realizarse un estudio del plan estratégico anterior, con un establecimiento nuevo de medidas concretas, la implantación de un presupuesto estimado, acorde con las medidas a realizar, una priorización de objetivos o indicadores para poder medir el impacto real.

Como se ha dicho, el IAJ es el encargado de esta materia en el ámbito de juventud Pero, —como hemos dicho—, la juventud es un tema transversal y que atiende

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a varios departamentos. Por ello es necesario recoger todas las medidas en este plan, para que realmente sea efectivo.

Ya se ha comentado por la diputada que me precedía, que está en fase de aprobación y que va a salir antes de que finalice el periodo de sesiones.

Por lo tanto, vamos a votar en contra, y es curioso que vengan ustedes aquí a dar lecciones de juventud, cuando implantaron la precariedad como modelo de empleo, con salarios bajos y temporalidad para los jóvenes. Cuando hay que votar el salario mínimo interprofesional, también votan en contra. Favorecieron la burbuja de alquiler, con un incremento de precios que hace muy difícil que los jóvenes se puedan emancipar. Ya nos lo ha dicho el señor Gimeno, que es una de las asesorías que más jóvenes asisten a ella. También hicieron recortes en universidad, investigación expulsando de esta manera el mayor talento de nuestro país, que también está se está revirtiendo con la consejera Maru Díaz al frente, incrementando el 55% el presupuesto de ciencia, con el aumento de becas o con una transferencia histórica a la universidad.

Por lo dicho, votaremos en contra de su PNL, porque primero vemos que a ustedes no les interesa la juventud y, en segundo lugar, porque, como decimos, va a salir aprobado cuanto antes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Carbonell.

Por el Partido Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, señora Camañes, tiene usted la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta.

Bueno, yo discrepo, señora Carbonell. Yo creo que la juventud, a todos los que estamos aquí presentes nos importa y nos importa además mucho.

Voy a ser breve, señora presidenta, porque, claro, poner encima de la mesa la situación en la que vive la juventud en el contexto nacional, y también en el contexto autonómico, pues es reincidir siempre con los mismos temas.

Yo coincido en la parte expositiva, en toda la parte expositiva de esta proposición no de ley que presenta el Partido Popular, porque es que lo sabemos, los problemas de salud mental, la tasa de emancipación en Aragón, la tasa de paro en esta

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad autónoma que en el segundo trimestre de 2022 pues era del 27,63%, 8,4 puntos. *[Comentarios]* Pero es que a mí, señora Zamora. Mire, yo me voy a ceñir en el presente, a mí en el 2015, yo sé cómo estaba la situación. Pero es que a mí lo que me interesa es el 2023. *[Comentarios]* Me interesa el 2023.

Bueno, en definitiva, —como digo—, no voy a incidir en los problemas que actualmente tiene la juventud y, por lo tanto, yo me alegro enormemente de que en pocos días vean la luz este Plan Integral de Juventud, porque es que además es una de las cuestiones que yo le planteé en la última comparecencia a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, no me respondió y yo desconocía que en tan poco plazo de tiempo, pues íbamos a tener aquí el Plan integral de Juventud verdaderamente ambicioso.

En esta proposición no de ley, señora Sainz, yo tenía dudas, porque, claro, hablaban de un plazo de tres meses. Entonces, claro, si no existía plan de juventud, pues era bastante difícil que el Gobierno en tres meses, pues de verdad nos trajese a estas Cortes un plan integral de juventud verdaderamente ambicioso.

Pero, como ha dicho la señora Carbonell, y también la señora Martínez que en pocos días vamos a tener aquí este plan. Pues oye, yo me alegro enormemente y, por supuesto, voy a votar a favor de esta proposición no de ley, y ojala la semana que viene, tengamos aquí este plan.

Gracias presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes.

Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora, tiene usted la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Bueno, pues yo venía aquí a hablar de planificación del Instituto Aragonés de la Juventud, pero a tenor de las intervenciones, en primer lugar, señora Sainz, decirle que votaremos en contra de su iniciativa porque, como ya lo han dicho, aunque provoque risas, el Instituto Aragonés de la Juventud, está ultimando ese plan integral, que verá la luz en esta legislatura, porque además es un compromiso del Gobierno de Aragón y, por tanto, está en el plazo que usted marcaba.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, señora Sainz, no deja de ser esto una iniciativa oportunista. Una iniciativa demagógica, como todas las que presentan últimamente. Iniciativas que muestran a un PP entregado a una campaña electoral, totalmente desnortado, que no viene ni hablar de juventud, ni de planificación. Que dice una cosa y la contraria, porque mire, señora Sainz, si hubiera sido cierto lo que el Partido Popular ha dicho esta mañana aquí, y es que le preocupa el empleo de los jóvenes, y que esto está entre sus prioridades. Pues miren, no hubieran hecho, lo que suelen hacer cuando están en la oposición, que no deja de ser lo mismo que hacen cuando están en el Gobierno con la juventud. Es decir, nada. No hubieran votado que no, ni a la reforma laboral, ni a la subida del salario mínimo interprofesional, porque coincidirá conmigo que son medidas que impactan en la población joven. O no hubieran votado no, a las ayudas de alquiler, o al bono de alquiler joven, que esta mañana le decían al director del IAJ, que lo reivindicaba insuficientemente, o la limitación del precio de alquileres.

Es cierto o no señora Sainz, usted entiende de lo que yo le estoy diciendo. Si realmente le preocupan los jóvenes, pues probablemente, además de preocuparle el plan integral, le debería preocupar que el plan integral, tenga medidas dentro. Ya le garantizo que gracias a este Gobierno, el plan integral va a tener medidas.

Porque miren, esta actitud a nosotros no nos sorprende, la actitud que usted utiliza, pero también a los jóvenes tampoco, ¿eh? A los jóvenes tampoco les sorprende la actitud que ustedes muestran, porque saben cuáles fueron sus políticas de juventud cuando gobernaron, y también conocen sus consecuencias.

[Comentarios]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Rogaría un poquito de silencio, para que pueda explicarse.

La señora diputada ZAMORA MORA: Recuerdo una reforma laboral, basada en la precariedad, —se lo han dicho—, los jóvenes recuerdan el desastre de la garantía juvenil, —se lo han dicho—. Los jóvenes, recuerdan la reducción de becas y también la subida de las tasas universitarias. Mantuvieron una tasa juvenil. *[Comentarios]*

Señora Camañes, a usted le gusta hablar de actualidad, a mí también. Cuarto trimestre del 2022. Cuarto, no segundo trimestre del 2022. Por eso, yo le he dicho

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

claro, y en el 2015. En el cuarto trimestre del 2022, y con humildad se lo digo: la tasa de desempleo juvenil, y sin ningún triunfalismo, —también se lo digo—, es la menor tasa de desempleo de toda España. Es un 20,53, para mí, probablemente elevada sin ningún triunfalismo. Pero la menor tasa.

Mire, prácticamente todas las regiones que gobierna el Partido Popular, todas tienen tasas muy superiores, no solo la de la de Aragón, sino la media de España, porque nosotros estamos nueve puntos por debajo. Andalucía, treinta y cinco. Murcia, treinta y dos es el milagro del Partido Popular. Madrid, el treinta y uno. Galicia, treinta y cuatro. La tasa de desempleo a la mitad que nos dejó el Gobierno Rudi. Hemos tenido faena, eh, ya se lo digo. El Instituto Aragonés de la Juventud y el Gobierno de Aragón ha tenido faena estos años. Y desde la humildad, —se lo digo—, pero si usted quiere hablar de la actualidad, hablemos de la actualidad. Desde la humildad.

Miren, saben que hoy piden un Plan integral, que probablemente le digo que es necesario, que es compromiso del Gobierno de Aragón, que estará antes del plazo que usted ha marcado. Pero recuerden que piden un plan integral cuando gobernaron arrasaron el Instituto Aragonés de la Juventud, eso es lo que hicieron. No dejaron un solar, señora Sainz. Dejaron un agujero negro. Y hoy vienen aquí a demandar, y a decir lo que esta mañana se ha tenido que escuchar el director general de la Juventud, respecto de su gestión.

Por tanto, yo simplemente decir que, efectivamente de cara a los jóvenes aprovecho a saludar a los alumnos, que no lo he hecho antes, que estamos en momento de mucha incertidumbre. Estamos en un momento de mucha, pues probablemente inseguridad para algunas personas. Efectivamente las crisis, las sufren en mayor medida el colectivo joven. Pero lo que tienen que saber los jóvenes en este momento —y creo que lo estamos demostrando—, que en este momento los jóvenes no están solos, y no se van a salir de esta crisis solos, y en ello estamos. Y ese plan integral estará dotado de medidas dirigidos para los jóvenes y también hechas con los jóvenes, como decía la señora Martínez.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que no es necesario hacer ninguna modificación, señora Sainz, con lo cual vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor de esta proposición no de ley? Al final son ocho. La abstención se cambió por un voto afirmativo. Muy bien. ¿Votos en contra? Serían también ocho. Hay un empate, pero no podemos aplicar el voto ponderado, porque faltan en esta mesa miembros de habituales, con lo cual vamos a proceder a una segunda votación. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Ocho votos en contra.

Entonces vamos a proceder a esa tercera votación porque creo que no hay que hacer ningún parón para modificar nada. ¿Nadie se quiere salir, nadie quiere entrar? Pues venga vamos a la **tercera votación y definitiva. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Serían ocho. Con lo cual decae esta proposición no de ley.**

Explicación de voto. Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, señora presidenta.

Pues la verdad es que hemos decidido cambiar el sentido del voto de abstención a hacer un voto a favor, porque sigo pensando que lo del plan integral para la juventud es un tema un poco cuestionable, porque realmente todas las políticas que hacemos afectan a la juventud. Es decir: salud, vivienda, empleo, seguridad, afecta a la juventud, y afecta a los no tan jóvenes. Por ello me chirriaba un poco. Pero, claro, si ustedes nos dicen que tienen el plan integral preparado para sacarlo, pues lo que quiero es que cumpla sus promesas.

Entonces, pues voy a votar a favor, para ver si en estos tres meses ustedes lo sacan adelante. Es el cambio que he hecho.

Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias.

Chunta Aragonesista. Podemos Equo Aragón. Ciudadanos. Grupo Parlamentario Popular, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, pues agradecer el apoyo a esta iniciativa a los grupos que la han apoyado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues ya nos alegramos. Ya nos alegramos de que este plan integral llegue, porque llevan ocho años en el Gobierno. Llevan ocho años en el Gobierno, y el último plan que hay de estrategia de juventud finalizó en el 2019 y plan integral no hay. Y, señora Martínez, con lo que usted lee los informes de la Cámara de Cuentas, —como yo—, creo que fue muy clara y muy concisa de la necesidad de poner en marcha este plan. *[Comentarios]* Si, si, ya nos alegramos de que llegue, pero también una cuestión que me parece raro, porque con lo que a ustedes al Gobierno socialista y de Podemos les encanta, les encanta...

[Comentarios]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Por favor, por favor. Vamos a escuchar. Señora Sainz, un momento por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: ...les encanta vender en titulares, todo lo que hacen, se nos hace raro que no es hubiéramos tendido ya este titular de antemano.

Está claro que es totalmente anómalo. Está claro que es totalmente anómalo que la comunidad autónoma, no tenga un plan integral para los jóvenes aragoneses. El señor Lambán, pues ni piensa, ni actúa, ni planifica, ni coordina. Está claro con el voto en contra de esta iniciativa de los grupos parlamentarios, porque qué más les daba apoyar esta iniciativa, si ya lo tienen hecho. ¿Qué más les daba? Pues podían haber apoyado esta iniciativa perfectamente.

Un año, un año hace que la consejera de Servicios Sociales dijo a esta diputada en el Pleno de las Cortes que estaban trabajando, y han tardado en sacar este plan y en ponerlo en funcionamiento.

Y mire, señora Carbonell, tema de vivienda. Todos somos conocedores de los jóvenes, por supuesto que nos importan los jóvenes, nos importan los jóvenes, nos importan las mujeres, nos importa todo, ya se lo ha dicho la señora Loreto, ¿cómo no nos va a importar si es algo— Camañes, perdón— en la que todos estamos de acuerdo?, y el tema de vivienda, pues llevan un tiempo gobernando, ¿por qué no lo solucionan?...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Sainz, explicación de voto. Lleva un minuto fuera de su tiempo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: ...vale. Gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA: Señora Sainz, no hemos podido hablar de planificación y a mí me hubiera encantado. Después de escucharla ahora me hubiera encantado mucho más, porque, claro, cuando fía el tiempo a la planificación, bueno, en fin, claro que para saber de planificación hay que planificar y hay que hacer algo.

Y, por otra parte, también podemos hablar de iniciativas de impulso. *[Comentarios]*. Las iniciativas de impulso, como su propio nombre indica— más que nada para los alumnos del *prácticum*, que seguro que les interesa— son de impulso, ¿vale? Esta, en este caso, no lo es.

Mire, yo solo quería terminar con una cosa, para bajar el tono, porque creo que es importante, y decía el escritor británico William Shakespeare que «los viejos desconfían de la juventud porque han sido jóvenes». Pues mire, por eso mismo nosotros y los jóvenes aragoneses desconfían de su recetas, ¿y sabe por qué?, porque ustedes no siempre han estado en la oposición. Ustedes han sido Gobierno y conocen, ellos conocen y nosotros, también los resultados de sus políticas.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Zamora.

Concluido este punto, vamos al último punto del orden del día: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta?

Damos por concluida así la comisión *[a las once horas y once minutos]*.

Que tengan ustedes un buen día.